

1. Introducción:

La contabilidad Gubernamental, es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad Gubernamental, utilizados para el registro de las transacciones que lleven los entes públicos, con el objeto de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

La principal actividad del ente es la de localizar Reservas Territoriales con Vocación Turística, Administrarlas, elaborar estudios, ejecutar obras de infraestructura y urbanización, realizar edificaciones e instalaciones, dotar, fomentar y promover el equipamiento urbano, adquirir, fraccionar y vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento turístico; así como gestionar todo tipo de financiamiento para cumplir con sus fines.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Organismo opera con recursos propios, siendo su principal fuente de financiamiento la compra-venta de Inmueble; disponiendo de 58.00 de Activo Circulante por cada 1.00 de sus obligaciones a Corto y Largo Plazo.

Activo Circulante	\$213'553,680.45	Pasivo Circulante	\$89'006,037.98
-------------------	------------------	-------------------	-----------------

3. Autorización y antecedentes:

a) *El 10 de septiembre de 1987, la Ley de Fomento al Turismo, crea PROMOTORA TURÍSTICA DE GUERRERO como OPD del Gobierno del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para administrar las reservas territoriales, destinadas a los proyectos turísticos y ejecutar obras de infraestructura y equipamiento urbano.*

b) Cambios en su estructura

En el presente ejercicio, el Organismo no ha realizado cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social y principales actividades.

Desarrollar Centros Turísticos para generar empleo, elevando la calidad de vida de los habitantes de los municipios en los que se ejecutan estas acciones.

Entre otras actividades, el Organismo desarrolla mantenimiento de vialidades en el Acapulco Diamante - Desarrollo Turístico Playa Diamante.

b) Régimen Jurídico que le es aplicable.

El Regimen del Organismo es de Persona Moral sin fines de lucro.

c) Consideraciones fiscales del ente:

Entre las más comunes son:

Retención del ISR - ispt a los trabajadores

Retención del 10% - ISR sobre arrendamiento y honorarios profesionales

Retención y entero de IVA en actos accidentales de comercio

Pago del 2% al Estado por remuneraciones al trabajo personal

Pago de cuotas obrero patronales al IMMS

Pago del 5% al Infonavit

d) Estructura organizacional básica

(Se Anexa estructura Organizacional)

e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

El ente no participa como fideicomitente o fideicomisario en ningun fideicomiso.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Observancia de la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

Si (X) No()

1. Sistema de contabilidad utilizado por el ente Público Descentralizado

() Cumplimiento de la LGCG - SAACG. net

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; considerando el costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- Marco Jurídico:

Legislación Local y Federal

- Lineamientos Técnicos:

Clasificadores.

Clasificador por Rubro de Ingresos

Clasificadores Económico

Clasificadores por Fuente de Financiamiento

Clasificadores por Objeto del Gasto

Clasificadores por Tipo de Gasto

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional del Gasto

Clasificación Programático

- Inventarios:

Catálogo de Bienes Muebles

Catálogo de Bienes Inmuebles

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos

- Lineamientos:

Momento Contable de los Ingresos

Momento Contable de los Egresos

Matrices de Ingresos y de Egresos

c) Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental

Elementos fundamentales que configuran el sistema de la Contabilidad Gubernamental, sustentado de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros.

. Sustancia Económica

. Entes Públicos

Informe del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

- . *Existencia Permanente*
- . *Revelación Suficiente*
- . *Importancia relativa*
- . *Registro e Integración Presupuestaria*
- . *Consolidación de la Información Financiera*
- . *Devengado Contable*
- . *Valuación*
- . *Dualidad Económica*

d) Normatividad Supletaria

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

e) Entidad que por primera vez estén implementando la base del Devengado de acuerdo a la Ley de contabilidad.

El Organismo por primera vez implementa la base del Devengado

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

La información Financiera se prepara de conformidad a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, reconociendo en el Activo, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio los efectos de la inflación de conformidad con las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus adecuaciones. Por la aplicación mensual y anual de los Índices Inflacionarios

Razones de Dicha elección: En este método se reconocen los índices nacionales de precios al consumidor

b) Beneficios a Empleados

Los beneficios que se otorgan a los trabajadores, son los señalados por las Leyes laborales, que otorgan prestaciones como son el Instituto Mexicano de Seguro Social e Infonavit.

c) Provisiones

Se registran provisiones de adeudos no pagados en el ejercicio (ADEFAS)

d) Reservas

Se reconoce la reserva de Prima de Antigüedad para quien se hace acreedor, específicamente a empleados que presten servicios de trabajo, por renuncia a quienes rebasen 15 años de servicios prestados.

e) Cambios en políticas contables

A partir de 2017, se cambia la política contable, aplicando la Armonización Contable y Presupuestal en el sistema SAACG Net.

f) Reclasificaciones

Se reclasifican registros contables, cuando se detectan incorrectas aplicaciones.

g) Depuración y cancelación de saldos

Al cierre de cada ejercicio se aplican depuraciones y cancelación de saldos, dando de baja los activos endesuso u obsolescencia o gastos no pagaderos mayores a 5 años.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios:

Regularmente no se realizan operaciones en moneda extranjera; únicamente en los casos cuando se realizan operaciones de compra-venta de inmuebles con vocación turística, aplicando el tipo de cambio generado por el Banco Nacional de México.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o Amortización

	<u>Vida Útil</u>	<u>% Deprec.</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	20 Años	5 %
Depreciación Acumulada de Infraestructura	20 Años	5 %
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:		
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración:		
Mueble de Oficina y Estantería	10 Años	10 %

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Informe del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

<i>Equipos de Cómputo y Tecnología de la información</i>	<i>3.33 Años</i>	<i>30 %</i>
<i>Otros Mobiliarios y Equipos</i>	<i>10 Años</i>	<i>10 %</i>
<i>Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:</i>		
<i>Equipos y Aparatos Audiovisuales</i>	<i>10 Años</i>	<i>10 %</i>
<i>Cámaras Fotográficas y de Video</i>	<i>10 Años</i>	<i>10 %</i>
<i>Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte</i>	<i>4 Años</i>	<i>25 %</i>
<i>Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:</i>		
<i>Equipos de Comunicación y Telecomunicación</i>	<i>10 Años</i>	<i>10 %</i>
<i>Equipos de Generación Eléctrica</i>	<i>10 Años</i>	<i>10 %</i>
<i>Herramientas y Máquinas - Herramienta</i>	<i>10 Años</i>	<i>10 %</i>
<i>Otros Equipos</i>	<i>10 Años</i>	<i>10 %</i>

b) Cambios en el porcentaje de depreciación:

Se continúa operando con el porcentaje de depreciación señalado en el Art. 34 de la Ley de ISR.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

En el presente ejercicio No se construyeron obras

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

El Organismo no realiza operaciones con moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

El Organismo, No construye bienes en el ejercicio

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

Por ninguna circunstancia el Organismo, no entrego bienes en garantía por embargos, litigios, títulos de inversiones , etc.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Informe del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Por ningun motivo el Organismo realizó desmantelamiento de activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se da mantenimiento adecuado a los activos, para obtener mejores resultado en su utilización

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta

El Organismo no participa ni hace aportaciones de capital, como fideicomitente o fideicomisario en ningun fideicomiso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilada, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades

El Organismo no participa ni hace aportaciones de capital, como fideicomitente o fideicomisario en ningun fideicomiso.

10. Reporte de la Recaudación:

a) *Analisis del comptamientode la recaudación del ente o cualquier otro tipo de Ingreso, de forma separada en locales o federales .*

El Organismo opera con recursos propios, su principal fuente de financiamiento es la compra - venta de inmuebles, ocasionalmente recibe recursos federales del ramo 23 al final del ejercicio.

Ingresos Propios:	Devengado
Cobro de Derechos por el uso de Infraestructura	\$1'351,092.51
Productos de Tipo Corriente: Renta de Inmueble	\$3'419,383.58
Equipo de Transporte Revaluado	\$ 26,250.00
Subsidios y Subvenciones - Estatal	\$13'313,763.00
Ingresos Federales	
Subsidio Federal - Ramo 23	<u>\$ 2'295,000.00</u>
Total de Ingresos Devengados	\$ 20'405,489.09

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) *A la fecha del presente informe, el Organismo no ha realizado operaciones crediticias*

b) *A la fecha del presente informe, el Organismo no ha realizado operaciones crediticias*

12 Calificaciones otorgadas:

A la fecha del presente informe, el Organismo no ha realizado operaciones crediticias; por lo tanto no ha sido sujeta a ninguna calificación

13 Proceso de Mejoras:

a) Principales políticas de control interno:

Las actividades realizadas son en base a lineamientos generales de racionalidad, disciplina y eficacia, con respecto al ejercicio del gasto, contando con el área de Recursos Materiales, quien revisa su aplicación, como son: requisiciones de compra de materiales, pago de Servicios Generales, revisión de documentos comprobatorios que reúnan requisitos fiscales y administrativos y que estén debidamente autorizados por la autoridad competente; se cuenta entre otros con un Comisario Público dependiente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, quien informa de las actividades que realiza el ente.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se tiene implementado el Sistema de Evaluación al Desempeño, más sin embargo el comportamiento negativo del mercado inmobiliario a impactado a nuestro Estado por ser un desarrollo turístico.

14. Información por Segmentos:

El ente no presenta información segmentada, derivado de presentar un solo objetivo

15. Eventos posteriores al Cierre:

Se informa de eventos que afectan económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre

16. Partes Relacionadas

A la fecha del presente informe no se tienen partes relacionadas que informar.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan por el titular y/o servidores públicos previamente acreditados, firmados y sellados, en anexo 1 y 2 :

I. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

II. Los Estados Financieros se prepararon sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera en la LGCG, en los Postulados Básicos, en las Normas Generales y Específicas de la Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal; Preparados en M.N., reconociendo el efecto inflacionario.

III. La información financiera, se elaboró conforme a las Normas, Criterios y Principios Técnicos, emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo las mejores prácticas contables.

IV. A la fecha del presente informe, el Organismo, no contempla Deuda Pública.

V. El Organismo, NO presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

VI. El Organismo no contempla en su información financiera, eventos de riesgos o contingencias, debido a que no han ocurrido las condiciones para su registro.

Lic. Manlio Favio Pano Mendoza
Director General de Protur

CP. Lucas Alarcón Miranda
Jefe de la Oficina de Contabilidad

Autoriza

Elaboró

